



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

México, D.F., a 17 de mayo de 2013

Oficio Número: PROMEP/103.5/13/3193

Asunto: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
Ejercicio 2012-2013, Módulo Ejercido (Ordinario y Extraordinario)

Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría
Coordinadora General de Docencia y
Representante Institucional del ESDEPED
Universidad de Colima
Presente

Me refiero a su atento oficio No. CGC/117/2013, de fecha 9 de mayo del año en curso, relacionado con el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, Ejercicio 2012-2013, Módulo Ejercido (Ordinario y Extraordinario), de la institución que dignamente representa.

Comunico a usted que de acuerdo con la información que nos remite, se beneficiaron con el Programa a 282 profesores de tiempo completo (PTC), quedando la siguiente distribución:

➤ Recurso federal ordinario ejercido en profesores de tiempo completo (PTC)	\$ 21,816,541.13
➤ Recurso federal extraordinario ejercido en profesores de tiempo completo (PTC)	\$ 9,527,749.00
➤ Recurso estatal ejercido en profesores de tiempo completo (PTC)	\$ 5,075,778.67
➤ Recurso propio ejercido en profesores de tiempo completo (PTC)	\$ 1,785,388.49

Total ejercido en el programa \$38,205,457.29



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

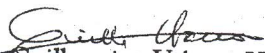
Oficio Número: PROMEP/103.5/13/3193

Por lo antes expuesto y en virtud de que la Universidad de Colima cumplió con la normativa que rige al programa (Lineamientos de la SHCP 2002 y de la SEP 1999), esta dirección da por finiquitado el compromiso adquirido en el marco del Programa en cuestión para el ejercicio en comento.

Mucho agradeceré integrar en sus archivos, la documentación probatoria correspondiente que permita de ser el caso, atender los requerimientos de algún órgano reconocido de auditoría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales

Directora

C.c.p.- Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria. Presente.
M. A. José Eduardo Hernández Nava, Rector de la Universidad de Colima. Presente.

GUV/RCHM/MLHP/mito



“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la Ley y ante la autoridad competente”